

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Conducta
y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 horas treinta minutos del día 07 septiembre de 2020 dos mil veinte, en la sala de juntas de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, ubicada en la Avenida de las Américas número 599 quinientos noventa y nueve, edificio Cuauhtémoc, décimo piso, de la colonia Ladrón de Guevara, en Guadalajara Jalisco, Código Postal 44600; en cumplimiento a lo establecido en los artículos 10,11,14,18 y 19 de los "Lineamientos de Integración y Funcionamiento del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social", se encuentran presentes: las CC. Mtra. Anna Bárbara Casillas García, Titular de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social en su carácter de Presidenta del Comité, las CC. Leticia González Ceballos, Sheila Guadalupe De Miguel Salcedo, Sandra Lucero Rivera Martínez y el C. José Rubén Alonso González en su carácter de vocales y la C. Norma Alicia Díaz Ramírez, en su carácter de Secretaria Ejecutiva de dicho comité, con la finalidad de celebrar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Presentación de la Secretaría Ejecutiva del Comité.
4. Presentación y en su caso aprobación de la modificación del Plan Anual de Trabajo 2020, derivado de la pandemia covid-19.
5. Presentación y en su caso aprobación de la modificación del Calendario de Sesiones Ordinarias a celebrarse en el 2020.
6. Definición por parte de los miembros del comité, sobre los mecanismos de recepción de denuncias.
7. Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Identificación de Riesgos Éticos y Definición de Pautas de Conductas Específicas para prevenir los Riesgos Éticos
8. Someter a consideración que las sesiones del Comité, se puedan realizar de manera virtual.
9. Informe de actividades cumplidas conforme al Programa Anual de Trabajo de este Comité.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Sesión.

H
H

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

PRIMERO. En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, se procede a tomar lista de las personas asistentes, dejando constancia de ello en la lista de asistencia que como anexo forma parte integral de la presente Acta.

SEGUNDO. En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, se declara Quórum suficiente para dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.

En consecuencia, al existir quórum para el desarrollo de la presente sesión, se tendrán por válidos los actos que de la presente sesión se desprendan.

UM

A
M
P





Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Conducta
y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.

TERCERO. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, en uso de la voz la Presidenta, informa la designación que realizó a la C. Norma Alicia Díaz Ramírez, titular de la Dirección de Administración y Auditoría de esta coordinación, como Secretaría Ejecutiva, quien realizará las actividades correspondientes conforme lo marca la normatividad en materia de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés, a partir del día 08 del mes de abril del año 2020; dando la bienvenida las personas integrantes de este comité.

CUARTO. Respeto al desahogo del Cuarto Punto de la Orden del Día, relativo a la presentación y en su caso aprobación de la modificación del Plan Anual de Trabajo de 2020, derivado de la pandemia covid-19; en uso de la voz, de la Secretaria Ejecutiva, expone que el presente punto, obedece en que derivado de las medidas que ha emitido el Gobernador del Estado de Jalisco; en la Coordinación, se ha privilegiado el trabajo a distancia, es por ello, que se han impulsado las acciones y/o actividades del Plan Anual de Trabajo, que no impliquen un riesgo de contagio para el personal de esta Coordinación, ni para los miembros de este comité.

Aunado a lo anterior, que en virtud de que la Secretaría de Salud, es una de las dependencias que se encuentran sectorizadas a esta Coordinación, ha implicado un incremento en las actividades diarias de la Presidenta de este comité, es por ello, que atendiendo al bien común, la titular se ha enfocado en la atención del tema de salud para el Gobierno del Estado de Jalisco, y reprogramando las actividades de este comité para retomarse a partir de la celebración de la presente sesión.

No se omite mencionar, que la situación anterior, no contraviene con lo establecido en el diverso artículo 12 fracción X, del acuerdo DIEGLAG ACU 06/2017 de fecha 9 de febrero, mediante el cual, se crea la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Jalisco, y en el que se le otorga la facultad a está de definir los términos y condiciones conforme a los cuales deban elaborarse los Programas Anuales de Trabajo, por parte de los Comités de las diversas entidades públicas; por ello, una vez aprobada la modificación del Programa Anual de Actividades para el ejercicio 2020 de esta Coordinación, se deberá poner a consideración de la citada Unidad.

La propuesta de modificación estriba en la reprogramación de las actividades, en el que se encuentran incorporadas las actividades de cumplimiento, medios de verificación, autoridad encargada de cumplimiento, previstas para el presente año por la Unidad Especializada, adscrita a la Contraloría de Estado.

La Secretaría Ejecutiva informa que las actividades que se vayan cumpliendo conforme al Programa Anual de Trabajo 2020, se reportaran a la Unidad Especializada en los informes mensuales respectivos y adjuntando la evidencia de cumplimiento en los términos previstos en el mismo.

Una vez concluida la presentación, la Presidenta en uso de la voz, somete a votación la aprobación de la modificación del Programa anual de Trabajo 2020 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, con fundamento en lo previsto en el artículo 16, fracción II del "Acuerdo de Creación de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado", por lo que les solicita quienes estén a

AL

FL

UM

Norma Alicia Díaz Ramírez

M





Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Conducta
y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.

favor, lo manifiesten levantando su mano; las personas presentes levantan la mano en señal de aprobación. Se aprueba por unanimidad.
La modificación del programa de trabajo aprobado forma parte integral de la presente acta.

QUINTO. Con relación al desahogo del Quinto Punto de la Orden del Día, relativo a la presentación y en su caso modificación del Calendario de Sesiones Ordinarias a celebrarse en el 2020; la Presidenta en uso de la voz, manifiesta que lo anterior, tiene relación a lo expuesto en el punto Cuarto de la Orden del Día, de privilegiar el trabajo a distancia, por ello la necesidad de proponer la presente modificación, para llevarse a cabo la sesión restante para el mes de diciembre.

En ese sentido, el Comité de Ética determina el siguiente: Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2020:

| Sesión | Fecha propuesta para el mes: | Día |
|--------------------------------------|------------------------------|-----|
| Segunda Sesión Ordinaria 2020 | Septiembre | 7 |
| Tercera Sesión Ordinaria 2020 | Diciembre | 7 |

La Presidenta, somete a votación la aprobación de la modificación del Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2020 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, por lo que les solicita quienes estén a favor, lo manifiesten levantando su mano; las personas presentes levantan la mano en señal de aprobación. Se aprueba por unanimidad.

SEXTO. En el desahogo del Sexto Punto de la Orden del Día, la Presidenta expone a los miembros del Comité, que en seguimiento al cronograma de actividades del Programa Anual de Trabajo 2020 de este Comité de Ética, Conducta, y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social; que es necesario definir por todas las personas integrantes del comité, sobre los mecanismos de recepción de denuncias, atendiendo que es necesario que sea un mecanismo que facilite la accesibilidad, seguridad y brinde la confidencialidad necesaria para que personal pueda presentar las denuncias que así desee.

Por ello, los miembros del Comité definen, que la forma adecuada sea mediante medios electrónicos, esto es, que se cree un correo electrónico comitedeetica.cgeds@jalisco.gob.mx donde se recibirán las denuncias que formule cualquier persona, sobre un hecho o conducta atribuida a cualquier persona servidora pública de la dependencia, sobre algún hecho que resulte ser contrario al Código de Ética.

SÉPTIMO. Continuando con el desahogo del Punto Séptimo de la Orden del Día, relativo a la presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Identificación de Riesgos Éticos y Definición de Pautas de Conductas Específicas para prevenir los Riesgos Éticos, la Presidenta del Comité informa que la elaboración del Anteproyecto fue realizado en conjunto con los miembros del Comité y quienes tuvieron a bien realizar un ejercicio de identificación de riesgos éticos adicionales en los que pudieran trasgredirse los principios, valores o reglas de integridad; por lo que la Presidenta en uso de la voz, somete a votación la aprobación el Proyecto de Identificación de Riesgos Éticos y Definición de Pautas de Conductas Específicas para prevenir los Riesgos

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'H', 'J', 'M', and 'P']





Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Conducta
y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.

Éticos; por lo que les solicita quienes estén a favor, lo manifiesten levantando su mano; las personas presentes levantan la mano en señal de aprobación. Se aprueba por unanimidad.

OCTAVO. Respecto del desahogo del Punto Octavo de la Orden del día, se pone a consideración de los miembros del Comité, la posibilidad de realizar las sesiones de este comité de manera virtual, lo anterior en atención a las medidas que se han implementado en esta dependencia respecto del distanciamiento social ocasionado por la pandemia covid-19; por lo que les solicita quienes estén a favor, lo manifiesten levantando su mano; las personas presentes levantan la mano en señal de aprobación. Se aprueba por unanimidad.

NOVENO. En uno de la voz de la Secretaría Ejecutiva, informa a los miembros de este Comité las actividades que se han realizado en cumplimiento al programa Anual de Trabajo 2020, siendo las siguientes:

- Difusión del Decálogo de la persona servidora pública, entre el personal de la dependencia.
- Difusión entre el personal de la dependencia de los Principios, Valores, y Reglas de Integridad.
- La suscripción de las cartas compromiso del cumplimiento del Código de Ética y de Conducta, para todas las personas que se integren a la dependencia.

DÉCIMO. En desahogo del Décimo Punto del Orden del Día, la Presidenta, pregunta a las personas asistentes del comité si tienen asuntos generales que tratar en la presente sesión, manifestando las personas presentes que no tienen tema alguno.

DÉCIMO PRIMERO. La Secretaria Ejecutiva declara clausurada la presente Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, siendo las 13:32 trece horas treinta y dos minutos del día 07 de septiembre del 2020 dos mil veinte.

**Integrantes del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General
Estratégica de Desarrollo Social.**

Presidenta

Mtra. Anna Bárbara Casillas García

Vocal

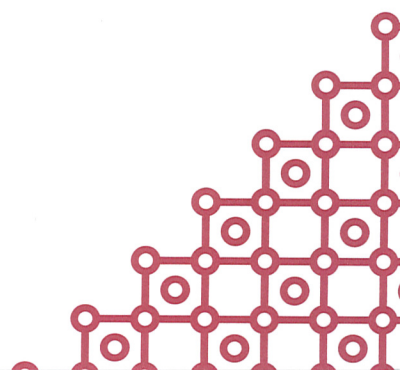
C. Leticia González Ceballos

Vocal

C. Sheila Guadalupe De Miguel Salcedo

Vocal

Vocal





Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Conducta
y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.

Vocal

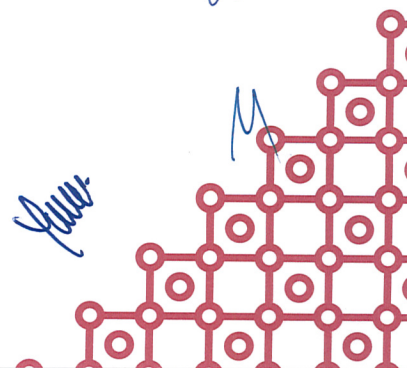
C. Sandra Lucero Rivera Martínez

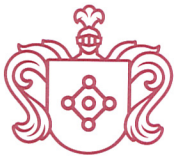
Vocal

C. José Rubén Alonso González

**C. Norma Alicia Díaz Ramírez.
Secretaria Ejecutiva del Comité.
Elaboración del Acta.**

Esta página corresponde a la hoja de firmas del acta de la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.





Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la
Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.

Lista de Asistencia
Segunda Sesión Ordinaria 2020

| No. | Área Administrativa / Operativa ⁱ | Nombre y Cargo | Cargo en el Comité | Carácter | FIRMA |
|-----|---|--|---------------------------|-------------------------|-------|
| 1 | Coordinación General | Mtra. Anna Bárbara Casillas García. Titular de la Coordinación | Presidenta. ⁱⁱ | Titular/ Propietaria | |
| 2 | Dirección Administrativa y de Auditoría | C. Norma Alicia Díaz Ramírez. Directora | Secretaría Ejecutiva | Titular/ Propietario | |
| 3 | Dirección Jurídica y de Transparencia | C. Leticia González Ceballos. Directora | Vocal | Titular/ Propietaria | |
| 4 | Dirección Administrativa y de Auditoría | C. Sheila Guadalupe de Miguel Salcedo. Jefa de Unidad de Auditoría de Procesos. | Vocal | Titular/ Propietaria | |
| 5 | Dirección de Proyectos Transversales y Estratégicos | C. Sandra Lucero Rivera Martínez. Jefa de Planeación A. | Vocal | Titular/ Propietaria | |
| 6 | Dirección Operativa | C. José Rubén Alonso González. Coordinador M. | Vocal | Titular/ Propietario | |

ⁱ Conforme al Artículo 28 del "Acuerdo de Creación de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado" publicado el día 9 de febrero del 2017 en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

ⁱⁱ Conforme al Artículo 26 del "Acuerdo de Creación de la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado" publicado el día 9 de febrero del 2017 en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco".

